

2019

INFORME DE LABORES ALCALDIA

LIC. WILBERTH M. AGUILAR GATJENS

INTRODUCCIÓN

Esta administración se ha concentrado en retomar el acercamiento con la ciudadanía conocer las problemáticas y necesidades presentes en cada comunidad en miras a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos; mediante la prestación de servicios eficientes y oportunos; así como la ejecución de proyectos que permitan el desarrollo Cantonal.

En acatamiento a lo que establece el Código Municipal en el **Art.17. Corresponde a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:** inc.g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género.

El presente informe brinda un resumen de la gestión municipal para el año 2018 que representa el esfuerzo y compromiso de todo un equipo de trabajo a nivel operativo, administrativo y Político en conjunto con esta Alcaldía y sus Vicealcaldes.

Administración

En esta área la institución ha continuado con los proyectos dirigidos a mejorar la prestación de servicios y atención al usuario externo e interno.

Como una mejora continua en los procesos se da el seguimiento respectivo a las disposiciones de la Contraloría General de República y los Estudios de la Auditoría Interna; sobre el cumplimiento, seguimiento e implementación del Sistema de Control Interno.

La gestión administrativa de la institución es muy amplia y diversa dada esta condición se brinda un resumen de los procesos de mayor impacto dentro del quehacer institucional.

Tecnologías de Información y Comunicaciones

Proyectos realizados:

- 1- Se realizó la renovación de las 42 licencias del paquete de ofimática para uso de todo el personal municipal, para suplir sus necesidades en cuanto al uso de dichas herramientas.
- 2- Se logró el cumplimiento y finalización de la Etapa 4 del Sistema integrado de Gestión Municipal (SIGMA), realizando la puesta en marcha y funcionamiento del sistema SIGMA en cuanto a los módulos de ingresos a partir del primero de mayo 2019.

- 3- Se logró suplir necesidad de los departamentos de Contabilidad, Proveduría y Presupuesto en cuanto al cambio del sistema de egresos de forma temporal para efectos de cumplimiento de las NICS.
- 4- Se realiza la implementación de una solución de servicios SAAS y servicios web para dar alojamiento y poner en marcha el nuevo sistema integrado de gestión municipal SIGMA en su parte de los módulos de ingresos.
- 5- Se renovó el licenciamiento por un año de antivirus para obtener la protección requerida de los equipos de los 42 usuarios finales.
- 6- Ampliación de los servicios de los centros de impresión municipal para efectos de cubrir necesidad del Departamento de Gestión Jurídica y recibiendo a la vez una mejora tecnológica de los mismos.
- 7- Se logró contar con un contrato de mantenimiento de la página web para efectos de mejorar el sitio y a la vez subir en el índice de transparencia.
- 8- Se adquirió y se implementó un equipo y software destinado a la mejora en cuánto al proceso de respaldo automatizados de la información del servidor local, configurable y escalable, tanto en capacidad como en calidad, y que se obtiene también respaldos en la nube.
- 9- Se realiza una mejora tecnológica con la adquisición de equipos nuevos fortaleciendo así diferentes departamentos entre ellos: Mercado, Salud Ocupacional, Proveduría, Gestión Jurídica, Cajas, Cementerio e Informática.

10- Acciones generales desarrolladas

10.1 Se brindaron diferentes asesorías a la Administración en materia de Tecnologías de Información, se realizaron diferentes estudios de mercado e investigaciones de nuevas herramientas de trabajo y nuevas tecnologías. Se impulsaron nuevos proyectos

apalancados por medio de la comisión de Tecnologías de Información Institucional, entre ellos se realizó un estudio para la obtención de una fuente de alimentación eléctrica para el servidor y para la plataforma de servicios.

10.2 Se logró depurar la base de datos de los contribuyentes llámese personas físicas o jurídicas, adicionalmente localizar y corregir servicios a sus correctos propietarios, con el fin de hacer un uso eficiente de la información y un cobro adecuado.

10.3 Según el registro de la Mesa de Servicio de TI: Se atendieron 500 incidentes de los usuarios finales, donde se les brindó una solución satisfactoria.

10.4 Mantenimiento General

Se brindó todo el mantenimiento preventivo a los equipos de los usuarios, servidores, equipos de comunicación y a la red en general.

Se realiza monitoreo y diagnóstico de la red interna, así mismo del uso y funcionamiento del servidor web.

Se realizó la gestión de contratos a terceros.

Se realizó documentación de varios procesos de TI.

Se gestionó la seguridad de la información y monitoreo permanente de la red en general y de los recursos disponibles.

Se actualizó el Inventario de equipo tecnológico.

Valoración y Bienes Inmuebles

Se brinda detalle de las gestiones realizadas en los procesos de valoraciones y bienes inmuebles.

Tabla N°1
Informe de Gestión Bienes Inmuebles

Trámite	N° de Trámites	Incremento en la base imponible (millones de colones)	Monto recaudo potencial (millones de colones)
Inclusión de Serv. Recolección de Basura	132		5.466.526.00
Declaraciones de Bienes Inmuebles	320	6.070.124.272.00	15.175.310.00
Inclusión de nuevas fincas	100	510.676.857.00	1.276.692.00
Inclusión de Hipotecas			
Inclusión de propiedades según informe registro público.	345	1.825.229.865.00	4.563.074.00
Inclusión de sumas de hipotecas	200	2.455.655.422.00	6.139.138.00
Resoluciones de exoneración	2066	-	78.220.350.00
Inclusión Permisos de Construcción	233	1.580.685.220.00	3.951.713.00
Trasaso de Propiedades	555	-	-
Exclusión de propiedades	963	-	-
Reuniones de propiedades	25	-	-
Fraccionamiento de Propiedades	134	-	-

Fuente: Dpto. de Valoraciones y coordinación de Bienes Inmuebles **Elaboración:** Dpto. de Planificación

Tabla N°2
Crecimiento de la Base Imponible
Bienes Inmuebles

Año	Base Imponible	Aumento	Incremento
2019	308.900.303.394.00	13.501.845.721.00	0.25% (33.754.614.00)

Fuente: Dpto. de Valoraciones y coordinación de Bienes Inmuebles

Elaboración: Dpto. de Planificación

Según el aumento en la base imponible del año 2018; para el año 2019 se prevé un recaudo potencial de 33.754.614.00 colones.

- Elaboración de 35 avalúos de propiedades municipales.
- Elaboración de 8 Documentos Especiales (DES) y 6 Fraccionamientos (FRA), para el Departamento de Valoraciones Administrativas del Ministerio de Hacienda.
- 6reuniones de trabajo en la Municipalidad con la Asesora de la ONT.
- 4 reuniones en las oficinas de la ONT del Ministerio de Hacienda.
- 370consultas telefónicas sobre diferentes temas de bienes inmuebles y valoración.
- Atención de 400personas en las oficinas municipales para ayudarles con la presentación de las declaraciones u otras consultas.
- 120 oficios para dar respuesta a diferentes trámites administrativos.
- 8 reuniones internas en la Municipalidad, convocadas por diferentes departamentos administrativos.

- 4 gestiones administrativas para solicitar la entrega de la base de datos trimestral del Registro Público de la propiedad por medio del sistema SENDA. Conversión de la base de datos trimestral del Registro Público para trasladarla a Bienes Inmuebles para la respectiva inclusión de las hipotecas en el SIM.
- Revisión y fiscalización de 320 declaraciones de bienes inmuebles.
- Atención de 100 consultas administrativas internas.
- 600 estimaciones de valor con el programa Valora de la ONT.

Patentes

1. Entrega de declaraciones por todo el cantón. Se entregaron 452 documentos (formularios) para declaración Jurada pertinente al año 2019-2020 misma para poner al cobro en el 2020.

Revisión de declaraciones juradas 2018-2019 se recibe un promedio de 300 declaraciones, para poner al cobro durante el año 2020.

2. También cabe mencionar que se revisaron Licencias de Licores y se les realizó el ajuste correspondiente de acuerdo al nuevo salario base del poder judicial. El monto puesto al cobro para el año 2020.
3. **Continuidad de Inventario Físico:** Con el inventario se logra una mayor rapidez al tener un archivo a mano que ayude al departamento a dar una respuesta pronta ante consultas por medio de los patentados o direcciones más reales del sitio, para una gestión de notificación o cobro. Cada nombre del lugar tiene un hipervínculo que me redirige a el punto donde se encuentra en el mapa. (Ver Imagen #1)

Inventario Físico de Patentes Activas 2017-2018-2019-2020

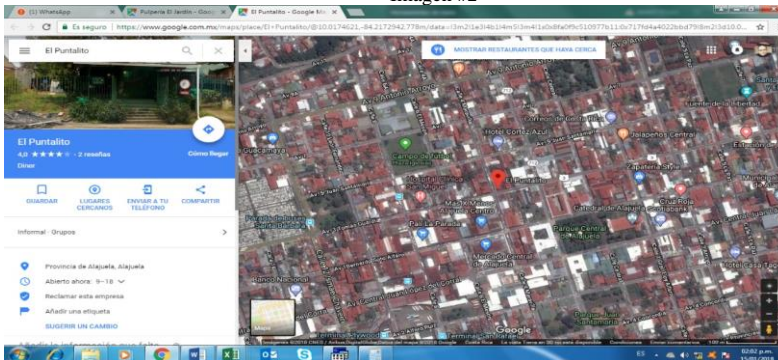
Imagen #1

Nombre del Lugar	Dueño de la patente	Zona o Distrito	Correo	Telefono	Dueño de la Propiedad	finca
141 pulperia el guapinol	Castillo Segura Rafael Angel	Fatima		24489883	CASTILLO SEGURA RAFAEL	
142 RESTAURANTE MI PUEBLO	Castro Alvarado Ivan	Escobal	ivanjes@hotmail.com	8859990	CASTRO CORDERO OVIDIO	
143 Ciclo Deportes Atenas	Castro Arguedas Alvaro	Fatima		24489463		
144 Panificadora nosara	castro cubero Cesar	Centro		24467624		
145 Materiales para la construccion	Castro Cubero Wilberth	Centro	w.lberth33@hotmail.com	2446-76-79	PANADERIA LA CENTRAL DE ATENAS S.A	
146 Ciclo Fortuna	Castro Hernandez Lilliam	Centro		24466642		
147 Viviero Popa Azul	Castro Hernandez Sebastian	Centro	sebastian@scr.com	24465438	CASTRO MIRANDA ABELARDO	
148 Taxi	Castro Rodriguez Mario	Centro		24467424 o 89110818	CASTRO RODRIGUEZ MARIO	
149 Salon de Belleza Cambio de Imagen	Castro Rojas Maribel Daniela	Centro		80204315 O 63400560	AGROPECUARIA RIO LA SUERTE S.A	
150 Tienda Y Variedades el Girasol	Castro Sanchez Nuvia	concepcion	nacho.puravida@gmail.com	60810797 o 24462337	IVASQUEZ ALVARADO FERNANDO	
151 Granja Chacon	Chacon Barrantes Norman	Santa Eulalia		24466838		
152 Trans-Chacon	Chacon Castro Gerald	Santa Eulalia	transchacon@hotmail.com	24466838	ARENDA ALVAREZ JERRY	
153 Cafeteria Jeffrey	Chacon Castro Jeffrey	Santa Eulalia	lasmejoresfrutas.jefry@hotmail.com	87248923	Jeffry Chacon Castro	
154 Frutas Jeffrey S.A	Chacon Castro Jeffrey	Santa Eulalia	lasmejoresfrutas.jefry@hotmail.com	87248923	Jeffry Chacon Castro	

1. Se da continuidad a ubicación Georreferenciada de todos los locales comerciales, el mismo se encuentra a un 85 %: Una vez referenciado el sitio donde está la actividad comercial, es mucho más fácil identificar cada comercio; además el lugar aparecerá cada vez que una persona se encuentre cerca del comercio y tome una fotografía esto por medio de los teléfonos móviles. (Ver Imagen #2 y #3)

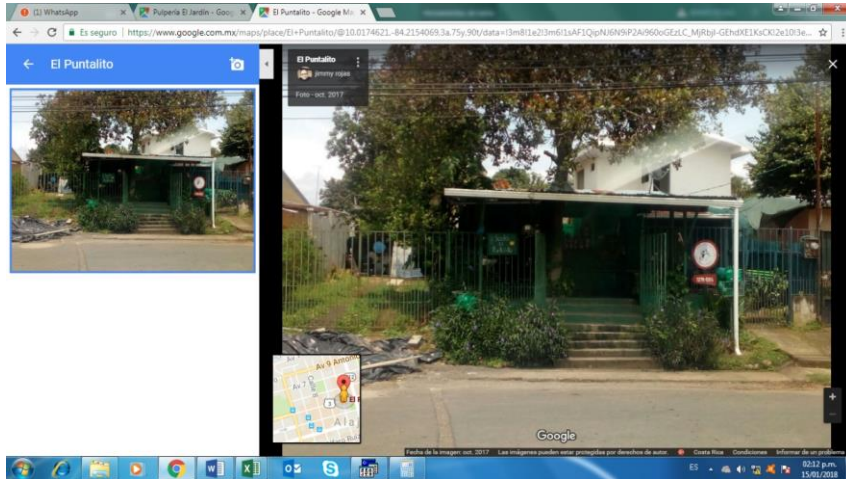
Localizacion Google Map

Imagen #2



Imágenes del sitio

Imagen #3



1. **Patentes Nuevas:** Se entregaron un total 138 patentes nuevas, que significaron un promedio € **11.040.000,00** para poner al cobro en el 2020.
2. **Convenio Hacienda-Municipalidad de Atenas:** Se realizan 10 Notificaciones a las empresas que no cuentan con licencia municipal, pero que, si se encuentran declarando en Hacienda, por lo que se les hace la consulta de conformidad al convenio. (Ver Imagen #6 y #7)

Archivo en Excel suministrado por el Ministerio de Hacienda

Imagen #6

The screenshot shows an Excel spreadsheet with the following columns: CATEGORIA, RAZON SOCIAL, CORREO, PROVINCIA, CANTON, DISTRITO, and BAZ. The data includes various company names and their corresponding details. The spreadsheet is titled 'RTA-2-3 CANTON PP 2016 - Excel' and is opened in the 'IMAMY RODAS' application.

CATEGORIA	RAZON SOCIAL	CORREO	PROVINCIA	CANTON	DISTRITO	BAZ
1	CEDEJA					
1446	203850911 ANCE GONZALEZ PEDRO JESUS		2	5	2	
1447	203850904 CASTILLO ROJAS SHIRLEY		2	5	7	
1448	203860390 AVILA ALFARO MAYNOR		2	5	6	
1449	203860078 VIZQUEZ RODRIGUEZ MARVIN		2	5	1	
1450	203860718 ANCE ARCE HEDY MARIA	bitrok@ncc.co.ec	2	5	1	ATENEA
1451	203860720 RODRIGUEZ RODRIGUEZ LORNA ROSA		2	5	1	
1452	203860778 AGUILAR CAMPOS YADIRA		2	5	6	
1453	203860781 RODRIGUEZ MARIN ADA LILY		2	5	2	
1454	203870801 REJAS GUERRA EDUARDO ALFONSO		2	5	1	ATENAS CENTRO
1455	203870905 VARGAS RAMIREZ MANUEL ANTONIO		2	5	1	
1456	203880148 RODRIGUEZ RODRIGUEZ EFREN		2	5	1	
1457	203880208 ANCE ARGUELLO LUCERE		2	5	6	BAL SAN JOSE SUI
1458	203880211 FONSECA SANDOVAL ZEIDY ILIANA	carlosocconi@gmail.com	2	5	3	CALLAO
1459	203880276 ANCHA ANCE LUIS FERNANDO		2	5	2	
1460	203880268 GONZALEZ GUERRERO MARIA ELENA		2	5	1	
1461	203880700 PERAZA ARGUEDAS VICTOR JULIO		2	5	1	
1462	203890018 GONZALEZ MOYA GUILLERMO		2	5	1	
1463	203890024 BOLLANOS VARGAS CARMEN MARIA	luis@ttcomarce.com	2	5	1	
1464	203890600 CAMPOS ACUNA RODRIGO		2	5	1	ATENAS
1465	203890602 CAMPOS ACUNA RODRIGO		2	5	1	ATENAS
1466	203890171 BARRERA VOTO JORGE CARLOS		2	5	2	ALTO MENTE

Salud Ocupacional

- Se detallan las funciones realizadas en la municipalidad de Atenas en los primeros tres meses de trabajo, por parte de la oficina de gestión en salud ocupacional, periodo 2019 / 2020, con el objetivo de proporcionar la información de labores a la administración, con esto se garantiza una total transparencia en los procesos de trabajo.
- También vamos a mencionar los avances alcanzados hasta el día de hoy, tomando en cuenta, que nuestra institución no cuenta con base de datos, ni estudios, ni estadísticas análisis de riesgo laborales y vulnerabilidad, por motivo de que en nuestra municipalidad es la primera vez se comienza a formar una cultura en el tema de salud ocupacional.
- Además, mencionaremos algunas de las propuestas, metas y objetivos que se pretende alcanzar en este nuevo año laboral. Siempre se debe de tomar en cuenta, que el tema de la salud ocupacional abarca la totalidad de los departamentos de esta empresa y se debe trabajar duro para buscar la corrección, de los riesgos y situaciones de vulnerabilidad presentes en la institución.

Avances, metas, objetivos del departamento de gestión en Salud Ocupacional.

Capacitación

Se coordinó con el INS la primera capacitación del año, sobre riesgos laborales presentes en los cementerios, esto con el fin de ejecutar el plan programa de capacitación anual. La cual se llevó a cabo en las instalaciones del poder de judicial en Heredia el día 04 de marzo del presente año de 7:30am a 3:00pm.

Esto con el objetivo de reforzar el conocimiento en las prácticas utilizadas en los cementerios, en el manejo de cuerpos, en el tema de exhumaciones e inhumación y

también conocer qué tipo de EPP debe de adquirir la municipalidad para dichas labores. Dicha capacitación se realizó en el poder judicial San Joaquín de Flores.

El departamento de salud ocupacional está coordinando con el Colegio de Terapeutas de Costa Rica, la posibilidad de traer capacitaciones y charlas tanto para el personal como para la población en general a través de todos los especialistas afiliados a este colegio.

Además, estamos realizando el esfuerzo por contar con el presupuesto necesario, para la capacitación o curso certificado de brigadas y primeros auxilios, impartido por la Cruz Roja Costarricense, esto con el fin de tener personal calificado en materia de primeros auxilios, con el objetivo de formar la brigada de emergencias, como parte del nuevo plan de emergencias y seguridad humana de la municipalidad.

De antemano este departamento queda atento a cualquier sugerencia por parte de otros departamentos de la municipalidad, en la búsqueda de capacitaciones que se requiera para cada trabajo específico, toda solicitud será atendida y posteriormente se empezara a buscar nuevas capacitaciones.

Reporte de situaciones de riesgo.

Como parte fundamental de las obligaciones de esta oficina, se empezó a trabajar en la recopilación de información y de material fotográfico, a través de visitas de campo a los diferentes departamentos, esto con el objetivo de crear una base de datos para cada una de las dependencias de la institución, y realizar los estudios y análisis de riesgos y vulnerabilidad.

Cabe resaltar que toda esta información, será presentada al señor alcalde con el fin de reportar todas las necesidades, deficiencias y riesgos presentes en la institución y además

comenzar a conformar los programas de salud ocupacional y sus respectivos planes de emergencias.

En estos momentos estamos realizando el análisis del plantel municipal, con el fin de corregir y dar las recomendaciones necesarias para empezar a ejecutar los cambios paulatinamente. La meta es alcanzar la totalidad de análisis de todos los departamentos este año 2020.

Políticas de seguridad y salud.

Como parte de las diferentes normas determinadas a nivel país para todas las empresas e instituciones a través del ministerio de trabajo y seguridad social, nuestra institución tiene que apegarse a dichos reglamentos y directrices, por lo tanto, el departamento de salud ocupacional está trabajando en la implementación de reglamentos internos, basado y apegado a las normas ya establecidas.

Todas las directrices se van a entregar de manera escrita a cada uno de los departamentos de la municipalidad que requieran aplicar la normativa, por medio de un oficio, con copia al alcalde y recursos humanos para su aprobación.

Inspecciones.

Se han realizado inspecciones no programadas a los diferentes frentes de trabajo, en el parque, mercado, cementerio, bacheo de carreteras, descuaje de árboles, mantenimiento de aceras, vías y maquinaria etc. Con el fin de valorar los riesgos presentes en el lugar, y con esto hay que asegurar que nuestros colaboradores cuenten con la mayor seguridad posible para desarrollar sus tareas cotidianas.

Hemos abordado a valorar el estado actual de todas las estructuras de los diferentes departamentos que conforman nuestra institución.

Esto nos ha servido de gran utilidad en la creación de una base de datos para estimar las carencias que afectan nuestra institución y con esto realizar las gestiones necesarias para la compra de equipos y materiales de resguardo y seguridad que sean necesarios.

También contamos con boletas de control de visitantes para un mejor control interno.

Reportes al INS.

A partir del mes de febrero el departamento de gestión en salud ocupacional, asumirá el reporte de estadísticas de incidentes y accidentes ante el instituto nacional de seguros, ya contamos con la clave necesaria para reporte de accidentes, incapacidades y planillas. Esta labor se efectuará en conjunto con recursos humanos.

Uso de EPP (equipo de protección personal) y barricadas de protección.

Como parte de las obligaciones de nuestro departamento, es concientizar y dar a conocer a nuestros colaboradores, las buenas prácticas de trabajo seguro, utilizando los EPP requeridos para cada labor. Hoy en día contamos con una buena cantidad de inventario de equipos de protección y equipos de resguardo para proveer a nuestros colaboradores. En años anteriores no se utilizaba ningún tipo de EPP, pero gracias a la colaboración de los compañeros de presupuesto y la promotora social hemos logrado realizar compra de lo antes mencionado, y poner en práctica el uso correcto de los equipos.

La municipalidad cuenta con barricadas de protección y conos reflectivos, los cuales son utilizado diariamente para hacer visibles a nuestros operarios. Si el tipo de trabajo lo amerita procedemos al cierre total de vía para proteger al trabajador.

Además, cabe mencionar, que ya se emitió un oficio a la alcaldía y al departamento de presupuesto para que gestión en salud ocupacional asuma la compra de equipos de seguridad y resguardo a través de la plataforma de compras SICOP con su respectiva firma digital. (MAT-GSOCUP-046-2019).

Cabe destacar que a cada trabajador se le hace entrega del EPP personalmente, a través de una boleta de entrega del equipo, debidamente firmada por cada uno de ellos, esto con el fin de llevar un mejor control de uso, manejo y duración de estos. Además, se le solicita a cada trabajador presentar el artículo en mal estado para corroborar la veracidad sobre su uso.

De la oficina de salud ocupacional y comisiones.

La oficina de gestión de salud ocupacional se encuentra en el proceso de prueba, ya que es una plaza relativamente nueva. Cabe destacar que ya se comenzó con el trámite para

inscribir la oficina ante el consejo de la salud ocupacional (CSO), ya que dicho proceso conlleva a una serie de trámites para poder hacerla efectiva.

Se le hizo entrega a la alcaldía el oficio correspondiente solicitando la firma digital del representante legal de la institución, ya que este es uno de los requisitos primordiales para lograr dicha inscripción. Se realizó la solicitud a través del oficio MAT-GSOCP-003-2020.

Otras actividades propias del departamento.

Con el fin de mejorar la calidad de vida y seguridad laboral de nuestros trabajadores, cantón y del medio ambiente el departamento de gestión de salud ocupacional está comprometido a brindar ayuda a todos los departamentos que competen esta institución. El 12 de diciembre del 2019 se recibió el oficio de la unidad de gestión ambiental MAT-GA-099-2020 en el cual se notifica la conformación de la comisión institucional del PGAI (plan de gestión ambiental institucional) 2020/2025 ya que dicho plan es de carácter obligatorio para las instituciones. Esto con el fin de poner en marcha a nivel institucional.

Las labores para realizar por este departamento consisten:

- Clasificación de materiales químicos de toda la municipalidad.
- Recopilar información y material fotográfico de apoyo.
- Realizar una lista por departamento de materiales químicos que se utilizan.
- Identificar y clasificar cada uno de los materiales existentes de acuerdo con su grado de peligrosidad.
- Etiquetar y rotular los lugares de almacenamiento de materiales.
- Efectuar las recomendaciones necesarias.
- Aplicar y corregir mediante un plan de trabajo, todas las situaciones de riesgo presentes.

Además, se le brinda apoyo a las actividades propias de las acciones de recolección de basura no tradicional específicamente en las campañas contra el dengue, en conjunto con la alcaldía y el ministerio de salud.

También se colaboro con el departamento de gestión turística y cultural de la municipalidad, en todas las actividades navideñas tales como decoración de la municipalidad, iluminación del árbol, confección de carroza y festival de la luz.

Objetivos de la gestión de salud ocupacional para el año 2020.

1. **Estudios de riesgos de los diferentes departamentos** de la municipalidad, plantel, cementerio, mercado, cecudi, archivo, parque, palacio municipal, bodegas #1 y #2, centro de acopio y estadio entre otras.
 - Inspecciones
 - Realizar lista de necesidades de cada lugar
 - Observar riesgos presentes en los diferentes lugares
 - Valoración del estado de las estructuras.
 - Almacenar evidencia por medio de material fotográfico
 - Realizar las recomendaciones y correcciones correspondientes a cada departamento.
2. Confeccionar el **programa de salud ocupacional** para plantear objetivos y metas a realizar paulatinamente.
3. Inscripción de la **oficina de salud ocupacional** ante el concejo de la salud ocupacional (CSO). Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS).
4. Clasificación de materiales y sustancias tóxicas de todos los departamentos de la municipalidad, esto con el objetivo de aportar al **PGAI (Plan de Gestión Ambiental Institucional)**, periodo 2020 2025 y asegurar el bienestar de los trabajadores.

- Participación en la comisión institucional del PGAI
 - Clasificación de todas las sustancias químicas utilizadas en todos los departamentos
 - Reunir el material fotográfico de los focos de contaminación presentes
 - Aplicar las medidas correspondientes.
 - Realizar inspecciones requeridas periódicamente
 - Efectuar las recomendaciones y correcciones necesarias.
5. Abordaremos en la elaboración del **plan de emergencias** tanto para el palacio municipal, mercado, cementerio y plantel, ya todos estos departamentos se encuentran por separado y es necesario que cuenten con la guía para protección al ambiente humano para atención de emergencias código: MS-DPAH-PF-GPAE-02 del ministerio de salud.
 6. Búsqueda de **capacitación al personal** de la municipalidad de acuerdo con el tipo de trabajo que desempeña en la institución.
 7. Realizar las **compras necesarias de EPP y equipos de seguridad y resguardo** para cada uno de las diferentes tareas que se desempeñan en la institución, con el objetivo de proteger la salud y el bienestar físico, mental, y social de los colaboradores.
 8. Ayudar a todos los departamentos en las diferentes **actividades del cantón, de carácter cultural, deportivo o de cualquier índole**, como parte de la promoción social y de nuestra institución.

Colocación de barricadas y cierres de vías



Uso de EPP (equipo de protección personal).





Implementación de nuevas políticas en seguridad laboral



Distribución de EPP al personal operativo (equipo de protección personal).



Capacitaciones Riesgos Laborales en los cementerios



Gestión de Cobro

La recaudación de los ingresos y su respectiva gestión de cobro debe ser analizada desde los montos puestos al cobro que corresponden al monto a facturar del año en ejercicio y el pendiente de cobro de años anteriores con el fin de analizar el escenario desde el comportamiento del ingreso real.

El concepto de impuesto sobre bienes inmuebles presenta para el año 2019 un pendiente de cobro de 30.90% que corresponde a la suma de €284.825.333.91 con respecto al monto puesto al cobro de €921.538.963.07

Los permisos de construcción presentan un pendiente de cobro de 4.68% que corresponde a la suma de €2.817.485.02 con un ingreso real por este concepto de €57.367.543.24

El ingreso real por concepto de licencias comerciales presenta una morosidad del 27.67% que corresponde a la suma de €82.502.413.00 para un total del monto puesto al cobro de €298.075.574.06. Asimismo, las licencias de licores presentan una morosidad de 14.54% y un ingreso real de €39.868.725.99

El concepto de alquiler de edificios e instalaciones en el cual se ubica el mercado municipal presenta una morosidad de 4.28% que representa la suma de €2.160.000.00 con respecto al monto puesto al cobro de €50.450.059.66

En el caso del servicio de mantenimiento de cementerio presenta el porcentaje más alto de morosidad alcanzando para el año 2019 un 40.18% sin embargo se debe de analizar que existen una serie de derechos del cementerio adjudicados que presentan trimestres acumulados y se debe de iniciar el proceso para la re-adjudicación.

El servicio de recolección de basura presenta para el año 2019 un pendiente de morosidad del 31.08% que corresponde a la suma de ¢100.697.701.39 para un monto total puesto al cobro de ¢323.994.283.72

En lo que respecta al servicio de aseo de vías y sitios públicos presenta un pendiente de morosidad del 17.02% que corresponde a la suma de ¢9.740.129.37 para un ingreso real de ¢57.200.717.55

El servicio de mantenimiento de parques, obras y ornato presenta un pendiente de morosidad del 31.33% que corresponde a la suma de ¢14.378.903.83 para un ingreso real de ¢31.515.903.86.

Cuadro N°2
Estado del Pendiente de Cobro
Año 2019

Concepto	Monto puesto al cobro Dic 2019 (millones de colones)	Monto Recuperado a diciembre 2019 (millones de colones)	Pendiente de Morosidad a diciembre 2019	Porcentaje de Morosidad a diciembre 2019
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	921.538.963.07	636.713.629.16	284.825.333.91	30.90%
Impuesto sobre Permisos de Construcción	60.185.028.26	57.367.543.24	2.817.485.02	4.68%
Impuesto por Patentes Municipales	298.075.574.06	215.573.161.06	82.502.413.00	27.67%
Licencia de Licores	46.653.898.99	39.868.725.99	6.785.173.00	14.54%
Alquiler de Edificios e Instalaciones	50.450.059.66	48.290.059.66	2.160.000.00	4.28%
Servicio de Mantenimiento de Cementerio	28.777.751.71	17.213.022.06	11.564.729.65	40.18%

Servicio de Recolección de Basura	323.994.283.72	223.296.582.33	100.697.701.39	31.08%
Servicio de Aseo de Vías y Sitios Públicos	57.200.717.55	47.460.588.18	9.740.129.37	17.02%
Servicio de Mantenimiento de Parques Obras y Ornato	45.894.807.69	31.515.903.86	14.378.903.83	31.33%

Fuente: Informe Dpto. de Cobros.
Elaborado por: Dpto. de Planificación

Se brinda el detalle de los principales ingresos de la institución para el periodo 2018-2019, se observa que los ingresos provenientes de la Ley sobre el Impuesto por Bienes Inmuebles crecieron en ¢71.192.209.26 millones de colones con respecto al ingreso real del año 2018 bajo este mismo concepto.

Las patentes comerciales presentan un crecimiento en los ingresos para el año 2019 con respecto al 2018 de ¢28.021.942.71 para el periodo en ejercicio.

El ingreso proveniente del servicio de aseo de vías y sitios públicos presenta un incremento con respecto al año 2018 de ¢12.387.112.43 en términos absolutos.

El ingreso por el concepto de recolección de basura presenta un incremento de ¢51.617.350.44 el mismo puede obedecer a la ampliación en la cobertura del servicio.

El ingreso por el servicio de mantenimiento de cementerio presenta un incremento en de ¢3.687.725.26 con respecto al ingreso del año 2018.

El ingreso proveniente del servicio de parque obras y ornato corresponde a la suma de ¢31.515.903.86.

El ingreso por concepto de alquiler de edificios y locales para el año 2019 ascendió a la suma de ¢48.290.059.66

Cuadro N°3
Crecimiento del Ingreso Real
Años 2018-2019

Ingreso	Monto Recaudado a Dic 2018	Monto Recaudado a Dic 2019	Incremento Monto Recaudado
Impuesto sobre Bienes Inmuebles	565.521.419.90	636.713.629.16	71.192.209.26
Impuesto por Patentes Municipales	187.551.218.35	215.573.161.06	28.021.942.71
Licencias de Licores	37.460.425.00	39.868.725.99	2.408.300.99
Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos	35.073.475.75	47.460.588.18	12.387.112.43
Servicio Recolección de Basura	171.679.231.89	223.296.582.33	51.617.350.44
Servicio Mantenimiento de Cementerio	13.525.296.80	17.213.022.06	3.687.725.26
Servicio Mantenimiento de Parque y Obras de Ornato	29.247.187.45	31.515.903.86	2.268.716.41
Alquiler de Edificios y Locales	45.084.000.00	48.290.059.66	3.206.059.66

Fuente: Dpto. Gestión Cobro.

Elaboración: Dpto. de Planificación

La gestión de cobro ha logrado mejoras dentro del proceso sin embargo existe la necesidad de fortalecer la gestión de cobro administrativo que permita una recuperación mayor de los pendientes y con ello una mejor posición financiera de la institución reflejada en un presupuesto mayor; en el cual los servicios municipales sean sostenibles, eficaces y oportunos; cubrir las diferentes necesidades institucionales así como una mayor distribución de los recursos dirigidos a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

Servicios Comunes

Se brinda detalle del comportamiento de ingresos y egresos de los servicios municipales; así como las inversiones realizadas en mejoras de los servicios prestados.

Aseo de Vías y Sitios Públicos

El pendiente de morosidad del servicio de aseo de vías y sitios públicos para el año 2019 es de 17.02% que corresponde a la suma de €9.740.129.37; esta situación repercute en la sostenibilidad del servicio dado que el ingreso real fue de €47.460.588.18 y el egreso para la prestación del servicio fue de €38.367.971.00.

Cuadro N°4
Sostenibilidad
Servicio Aseo de Vías y Sitios Públicos
Año 2019

Descripción	Ingreso Real Año 2019	Egreso
Aseo de Vías y Sitios Públicos	47.460.588.18	38.367.971.00

Fuente: Inf. de Egresos. Dpto. de Presupuesto

Elaboración: Dpto. de Planificación

Recolección de Basura

El servicio de recolección de basura presenta un pendiente de morosidad del 31.08% que corresponde a la suma de €100.697.701.39 con respecto al monto puesto al cobro de €323.994.283.72

El ingreso real del servicio es de ¢223.296.582.33 y un egreso para la prestación del servicio de ¢164.865.130.69.

Cuadro N°5
Sostenibilidad
Servicio Recolección de Basura
Año 2019

Descripción	Ingreso Real	Egreso
Rec. de Basura	223.296.582.33	164.865.130.69

Fuente: Inf. de Egresos. Dpto. de Presupuesto

Elaboración: Dpto. de Planificación

La tarifa para el servicio de recolección de basura vigente corresponde a:

Cuadro N°6
Tarifa
Servicio Recolección de Basura

Tipo de Usuario	Tarifa (en colones)
Residencial 1	10.353.27
Comercial 1	25.883.18

Fuente: Estudio para la actualización de la tarifa Servicio de Recolección de Basura. Dpto. de Planificación

Elaboración: Dpto. de Planificación

Se compró una vagoneta de volteo



Cementerio

El servicio de mantenimiento de cementerio presenta el porcentaje más alto de morosidad alcanzando para el año 2019 un 40.18% que representa la suma de ¢11.564.729.65 con respecto al monto puesto al cobro de ¢28.777.751.71. El ingreso real del servicio es de ¢17.213.022.06 para un egreso de ¢ 27.969.206.85; el servicio no es sostenible dado el pendiente de morosidad no permite cubrir el 10% para gastos administrativos y el 10% de utilidad para el proyecto de desarrollo del servicio.

Cuadro N°7
Sostenibilidad
Servicio Mantenimiento de Cementerio
Año 2019

Descripción	Ingreso Real	Egreso
Cementerio	17.213.022.06	27.969.206.85

Fuente: Inf. de Egresos. Dpto. de Presupuesto

Elaboración: Dpto. de Planificación

La tarifa para el servicio de mantenimiento de cementerio vigente corresponde a:

Cuadro N°8
Tarifa
Servicio Mantenimiento de Cementerio

Descripción	Tasa por Nicho Anual (en colones)
Bóveda por número de nicho	3.614.35
Cruz	3.634.06
Nichos de Alquiler	3.690.50
Cruz de Alquiler (especial)	5.883.72

Fuente: Estudio para la actualización de la tarifa Servicio de Mantenimiento de Cementerio. Dpto de Planificación

Elaboración: Dpto. de Planificación

Capacitaciones Riesgos Laborales en los cementerios



Construcción de la nueva etapa de los nichos de alquiler



Se inicio en la prestación del Servicio de Inhumación y Exhumación. Asimismo se realizo el estudio correspondiente para establecer una tarifa según la normativa vigente.

Tabla N°9
Municipalidad de Atenas
Servicio Inhumación y Exhumación

Servicio	Tasa Horario Diurno (en colones)	Tasa Horario Vespertino (en colones)	Tasa Horario Dominical (en colones)
Inhumación y Exhumación	49.177.54	83.010.45	49.177.54

Fuente: Estudio actualización de Tarifa Servicio Inhumación y Exhumación. Cementerio Municipal. Dpto. de Planificación.



Parque Obras y Ornato

El servicio de mantenimiento de parques, obras y ornato presenta un pendiente de morosidad del 31.33% que corresponde a la suma de ¢14.378.903.83 para un ingreso real de ¢31.515.903.86 El ingreso real del servicio para el año 2019 no permitió cubrir los egresos por operatividad del servicio que corresponden a la ¢36.057.532 situación que refleja que el servicio no es sostenible; no permite cubrir los gastos operativos, 10 % por gastos administrativos y el 10% de utilidad para el proyecto de desarrollo del servicio. La diferencia entre el ingreso real y los egresos del servicio corresponde a la suma de ¢

Cuadro N°10
Sostenibilidad
Servicio Parque Obras y Ornato
Año 2018

Descripción	Ingreso Real	Egreso
Parques y Obras de Ornato	31.515.903.86	36.057.532.66

Fuente: Inf. de Egresos. Dpto. de Presupuesto

Elaboración: Dpto. de Planificación

Mercado Plazas y Ferias.

El concepto de alquiler de edificios e instalaciones en el cual se ubica el mercado municipal presenta una morosidad de 4% que representa la suma de ¢1.720.000.00 con respecto al monto puesto al cobro de ¢46.804.000.00.

Cuadro N°11
Comportamiento Ingreso
Servicios Mercado, Plazas y Ferias
Año 2019

Descripción	Ingreso Real	Egreso
Mercado, Plazas y Ferias	48.290.059.66	69.765.268.94

Fuente: Informe de Egresos. Dpto. de Presupuesto

Elaboración: Dpto. de Planificación

El ingreso real del servicio corresponde a ¢48.290.059.66 y el egreso por operatividad del servicio de mantenimiento alcanzo la suma de ¢69.765.268.94.

Proyecto del nuevo drenaje del Mercado Municipal.





Gestión Social

El objetivo del departamento de Gestión Social responde a fortalecer la capacidad del gobierno local para planificar y ejecutar acciones dirigidas a promover y cumplir los derechos humanos.

Academia de Crianza de Abierta



Academia de Crianza Riesgo Moderado



Grupo psicoterápico Liceo de Atenas



Cine Foro Pelicula Cyberbullying



Cine Foro Película Extraordinario





Charlas Interactivas de Comunicación Asertiva



Charla Manejo de Límites



Commemoración Día Internacional de la Mujer Conferencia con el Coah Tonny Benavides con el tema: Mujer alcanza tus sueños.



Conmemoración Día Internacional de la No Violencia contra las Mujeres obra de teatro El ultimo Round.



Conmemoración Día Internacional del Hombre taller sobre masculinidades positivas.



Celebración del mes de la Persona Adulta Mayor.



Gira Mujeres Rurales apoyo a mujeres emprendedoras.



Rally a pie Alto López 2019



Proyecto escuelas en movimiento.



Gira un día por mis derechos Apoyo a JPNA



Renovación Junta de Protección a la Niñez y a la Adolescencia del cantón de Atenas.



Renovación de habilitación CECUDI; mejoras en la Infraestructura CECUDI



Protección al Medio Ambiente

Se han efectuado más de **65 jornadas de recuperación de residuos valorizables** en las distintas comunidades de los 8 distritos del cantón de Atenas, como facilitadores para la recuperación y disposición final correcta de los mismo.



Se han efectuado en 2 ocasiones las auténticas “Peñas Culturales por el Agua 2019”, proporcionando una concientización ambiental sobre la gestión del recurso hídrico en el cantón de Atenas.



Se realizado más de **08 jornadas de reforestación específica en el Bosque Municipal** que responden como iniciativas de **restauración activa**, en virtud de ampliar y consolidar la cobertura arbórea del recinto natural.



Iniciativas colectivas sobre el manejo adecuado en la generación de residuos orgánicos en el Mercado Municipal de Atenas, **proyecto piloto CERO DESPERDICIOS** de la UTN y la Unidad de Gestión Ambiental.



Miembros activos del Corredor Biológico Montes del Aguacate, realizando más de 235 acciones en el mejoramiento de la conectividad de ecosistemas forestales.



Se ha promovido más de 92 iniciativas de recuperación de residuos sólidos en los distintos centros educativos del cantón de Atenas, para el fortalecimiento de la Ley 8839 y Ley Orgánica del Ambiente 7554.



Labores de concientizar a la población meta del cantón de Atenas, sobre el ciclo del reciclaje y su debido proceso alcanzado más de **18755 interacciones en las redes sociales.**



Fomento y orientación a más de **7 centros educativos rural** para la **obtención de distintos galardones ambientales tales como Bandera Azul** y el debido fortalecimiento en la gestión adecuada de los residuos sólidos que se originan desde la fuente.



Se realizaron 4 muestreos ecológicos sobre la totalidad de la Sub cuenca del Río Cacao, como parte del seguimiento socio ambiental en la trama verde de su respectiva recuperación y rehabilitación de bienes y servicios ecosistémicos.

Se ha desarrollado 6 iniciativas dirigidas hacia la eliminación de plástico de un solo uso en el comercio del cantón de Atenas, alcanzando una población meta de 26 comercios.

Se confeccionaron y entregaron 1150 unidades a todos las y los atenienses bolsas reutilizables de tela, como promotor de eliminar bolsas plásticas.

Miembro activo de la Comisión de Gestión Integral de la Cuenca del Río Grande de Tárcoles, efectuando más de 189 acciones para el mejoramiento y resguardo del Medio Ambiente local.



Facilitadores en la gestión del recurso hídrico promoviendo acciones de sostenibilidad y gobernabilidad colectiva.



Producto de las gestiones de rescate de residuos sólidos se recuperó un 4.1% de residuos valorizables y orgánicos para el cantón de Atenas



14 campañas de concientización en espacios públicos dirigidos hacia la gestión ideal de los residuos sólidos.

Acción colectiva entre Municipalidad y Centros Educativos con el proyecto piloto **“EL OCEANO EMPIEZA AQUÍ”** con la confección de más de **45 artes con fines educativos para los transeúntes.**

Se plantaron más de **287 árboles en áreas urbanas y áreas de protección de cuerpos de agua superficial** del cantón de Atenas.



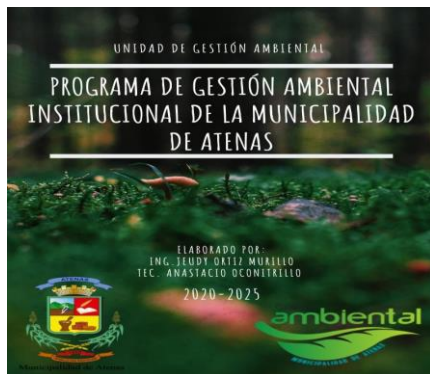
Actualización de la Aplicación ATENAS ECO para dispositivos móviles, enfatizado en gestión integral de residuos sólidos del cantón de Atenas, con una descarga para el periodo 2019 de 10690 descargas efectivas.



Se logó alcanzar un 4,5% de la población total del cantón, con taller participativos y actividades socio ambientales, desarrollando más de 47 actividades con presencia de 1200 personas beneficiadas por la educación ambiental.



Formulación y promoción del Programa de Gestión Ambiental Institucional de la Municipalidad de Atenas, que será la muestra en marcha para la reducción de insumos.



Ejecutamos 8 talleres específicos sobre la Prevención Vial contra el Atropello de Fauna Silvestre en la red cantonal de Atenas, generando conciencia sobre el PASO DE FAUNA SILVESTRE.



Colocación adicional de **8 señales verticales en sitios vulnerables** del cantón de Atenas con problemática de botaderos ilegales.

Habilitación de 3 pasos a nivel sobre los senderos ya existentes en el Bosque Municipal, con el propósito de garantizar la conectividad entre la trayectoria del sendero.

Hemos realizado más de **15 Campañas de Recolección de Residuos No Tradicionales**, cuantificando un total de **91,4 toneladas** que se evitaron que fueran como destino la ronda de la calle o algún Río o Quebrada de la localidad intervenida.



Seguimos avanzando, con la dinámica colectiva de la Fundación Ríos Pura Vida segundo aniversario de la Limpieza de la Catarata del Río Cajón en los Ángeles de Atenas, **recuperación de residuos de 1229kg.**



Desarrollo Urbano

Se detalla información correspondiente a los permisos de construcción tramitados.

CANTIDAD DE LICENCIAS MUNICIPALES OTORGADAS EN EL AÑO 2019	212 permisos de construcción
CANTIDAD DE ÁREA CONSTRUCTIVA TRAMITADA EN EL CANTON DE ATENAS	25774 metros cuadrados de construcción
VALOR TOTAL DE LAS CONSTRUCCIONES EJECUTADAS EN EL CANTON SEGÚN CFIA	7.383.444.546.38 colones invertidos en nuestro cantón

IMPUESTO MUNICIPAL APORTADO A LOS FONDOS DE LA MUNICIPALIDAD DE ATENAS	73.486.046.90 colones recaudados
--	----------------------------------

NOTA:

1.- De las 212 licencias constructivas municipales, 37 corresponden a la aprobación de proyectos de vivienda de interés social, mismos que poseen un descuento del 50% del pago de licencia de construcción municipal.

Inspecciones de campo: Se realizaron alrededor de 174 visitas de campo, de las cuales la mayoría fueron solicitadas directamente por personas ante este departamento. En dichas visitas se detectaron construcciones sin la licencia constructiva correspondiente, por lo que se procedió a realizar la debida clausura y se instó a proceder con el trámite correspondiente de solicitud de permiso de construcción.

Departamento de Topografía y Catastro:

- Se atendieron un total de 1235 Solicitudes de Uso de Suelo, de las cuales se aprobaron un total de 1218 Usos de Suelo nuevos, y 17 de estas fueron rechazadas.
- Fueron analizadas 128 solicitudes de Visados de Planos Catastrados.
- Se tramitaron 812 Visado Municipal, fueron aprobados un total de presentaciones catastrales.
- Se resuelve un total de 52 trámites que corresponde a consultas varias de parte de contribuyentes y de otras instituciones externas a la Municipalidad.

- Como parte de la Comisión del Plan de Ordenamiento Territorial (Plan Regulador), se asistió a los diferentes Talleres Participativos que se realizaron en los distritos del Cantón. Se acompaña a la Universidad Nacional de Costa Rica en la confección de propuestas del Plan Regular para los distritos de Atenas que se ubican dentro del GAM.
- Se realizaron trabajos de Topografía, donde se incluyen levantamientos topográficos, confección de mapas, estudios catastrales, elaboración de curvas de nivel, perfiles topográficos, a fin de atender diferentes necesidades de la institución. Además, se colabora con otros departamentos de la Municipalidad.
- Se inicio el trámite de solicitud vía digital mediante correo electrónico, se recibió un total de 52 solicitudes de Usos de Suelo y 147 de Visado Municipal.

Proceso Inspección y Notificación

Se contrato la empresa versatec para la administración de tarjetas controladoras del combustible municipal, estas refuerzan el control interno institucional, además de agilizar las transacciones de la flotilla municipal en las estaciones de servicio, así cumpliendo con recomendaciones de la auditoría interna.



Se compro motocicleta para reforzar las gestiones del departamento de cobro



AtenCIÓN de Emergencias

1. Comisión Cantonal Enfermedades Transmitidas por Vectores.

- 1.1 11 reuniones ordinarias de la Comisión durante el año 2019.
- 1.2 12 movilizaciones en los sectores con más vulnerabilidad.

- 1.3 13 campañas de recolección de residuos no tradicionales en todos los 8 distritos del cantón.
- 1.4 Tonelaje recolectado año 2019 más de 40 toneladas en residuos no tradicionales.
- 1.5 Se trabajó de la mano con el Ministerio de Salud, CCSS, AyA, MEP, llevando charlas educativas a los centros educativos, así como trabajo de casa por casa en los sitios con mayor vulnerabilidad o con presencia de casos positivos de dengue.

A nivel Cantón los casos de dengue cierra el año 2019 con 76 casos positivos, en zika cero casos y cero casos por chikungunya.

Se sigue trabajando arduamente en la parte educativa a la población, así como la insistente colaboración de la población en la eliminación de criaderos, el Ministerio de Salud en conjunto con el departamento de gestión ambiental de la Municipalidad continua su labor con el Galardón a los centros Educativos para las Buenas prácticas en la eliminación del Dengue y educación ambiental.



1. Comité Municipal de Emergencias

- 1.1 Se llevaron a cabo 12 reuniones mensuales.
- 1.2 Se realizaron alrededor de 20 coordinaciones por caída de árboles, poda o corta.
- 1.3 Este año no se presentaron emergencias de carácter climático como inundaciones, desbordamientos de ríos o lagos, entre otros. Se presentaron al menos 5 deslizamientos en la época lluviosa perjudicando carreteras. Un incendio forestal en las inmediaciones del residencial Roca Verde, Andrómeda, Guácimos, UTN sede Atenas.
- 1.4 Se mantiene activo el comité Municipal ante cualquier eventual emergencia.
- 1.5 En caso algún requerimiento por parte de IMAS o MIVAH, se remiten las gestiones pertinentes para los diferentes tipos de ayudas sociales.



Cultura

INAUGURACIÓN DE LAS MEJORAS AL ACUEDUCTO DE ATENAS.



XIV FESTIVAL INTERNACIONAL DE CUENTEROS 2019!

SE TUVO LA PARTICIPACIÓN DE CUENTEROS DE ÁFRICA, COLOMBIA, ESPAÑA, GUATEMALA, MÉXICO, PERÚ, VENEZUELA Y COSTA RICA



FERIA DE LA PAZ EN EL CANTÓN DE ATENAS, ALAJUELA.

DICHA ACTIVIDAD FUE POSIBLE GRACIAS A LA GRAN INICIATIVA DE LA SEÑORA SAKURAKO TANAKA, UNA EMPRESARIA Y EDUCADORA JAPONESA, DESEOSA DE HACER CIUDADES HERMANAS ENTRE ATENAS Y HOKKAIDO Y ASÍ ESTRECHAR LAZOS DE AMISTAD ENTRE DICHAS COMUNIDADES.



FERIA REGIONAL DE TURISMO OCCIDENTE FEDOMA



CONFERENCIA DE PRENSA ATRACCION E INVERSIONES



FERIA DE EMPLEO PARA INCLUSIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD



INA **Conapdis** **MTSS** **MEP**

Tienen el agrado de invitarle a la

Feria de Empleo para Inclusión de Personas con discapacidad 2019

29 de mayo, 2019.

Centro de Formación Profesional de Naranjo del INA (Barrio Los Angeles de Cifri)

8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Más información: Oscar Corrales González, al 2105-2100, ext. 2236 ó a gcorralesgonzalez@ina.cr

INAUGURACION PUENTE DE TURRUBARES



REUNION ASADAS ATENAS



CELEBRACIÓN FIESTAS PATRIAS



APOYO AL COMITÉ CANTONAL DE LA PERSONA JOVEN ATENAS EN EL TALLER EL TALLER SOBRE DERECHOS HUMANOS PARA JÓVENES. PARTICIPARON ESTUDIANTES DE LOS COLEGIOS LICEO DE ATENAS, CTP ATENAS, CTP SANTA EULALIA, GREEN VALLEY ATENAS, COLEGIO SAN RAFAEL



ATENIENSES AL PARQUE” “FIESTA DE LOS NIÑOS” “INAUGURACIÓN DEL ÁRBOL NAVIDEÑO”



APOYO AL III FESTIVAL CORAL NAVIDEÑO CANTATENAS 2019



DESFILE NAVIDEÑO “ATENAS SE ILUMINA 2019”



Inversiones

Proyecto Plan Regulador

Convenio Universidad Nacional de Costa Rica. Escuela de Ciencias Geográficas



Proyecto Plan de Manejo Zona Protectora Cerros de Atenas

Convenio Universidad Nacional de Costa Rica. Escuela de Ciencias Geográficas



Comisión de Atracción de Inversión para Occidente:

1. Confeción de la guía de inversión con el liderazgo de FEDOMA, pendiente de presentar de Casa presidencial para su aprobación y divulgación.
2. Se trabaja de manera paralela con CINDE para atracción de inversión.
3. Firma convenio con PROCOMER para trabajar en la simplificación de trámite y la ventanilla única de inversión buscando y atrayendo la empleabilidad en el sector de occidente y aprovechando el talento y herramientas que presenta cada cantón.
4. Se trabajan en la subcomisión de academia para trabajar el tema de capacitación y aumentar profesionales por medio del INA e incrementar técnicos especializados.
5. Guía de Inversión.

Proyecto Recuperación del Parque Central





Distrito Atenas

1. Construcción de bodega CENCINAI



2. Colocación de malla parque infantil del INVU



3. Mejoras en la escuela de Música
4. Funcionamiento de bomba de agua en la plaza de deportes, Los Ángeles

Distrito Jesús

1. Mejora en el ebais Barrio Jesús.
2. Mejoras en el redondel de Sabana Larga
3. Mejoras en el salón comunal de Estanquillos

Distrito San Isidro

1. Instalación de canoas en el ebais de San Isidro.



2. Contrapiso en salón de la Asociación de Desarrollo de Calle Pavas.



3. Muro de contención ebais Altos de Naranjo.

Distrito Concepción

1. Construcción de muro de retención, salón comunal sector este, Concepción

Distrito San José

1. Mejoras en el Salón Comunal San José Norte

2. Tubería para Asada de barrio San José Sur, San José Norte y sectores de Santa Eulalia.





Distrito Escobal

1.Compra de materiales para la construcción de batería de baño y obras complementarias

Otros Proyectos

1.Construcción de oficina administrativa de UCADEA.

2. Techado de canchas frente a la escuela central Atenas.

Comentado [PCA1]:



Junta Vial Cantonal

Presentación.

Las carreteras, sinónimos de desarrollo son sumamente importantes en nuestro cantón, motivo por el que la Municipalidad de Atenas en conjunto con las comunidades, Asociaciones de Desarrollo y Comités de Caminos guiados por el departamento Gestión Vial, conformado por el Ingeniero Alfonso Castillo, Asistente Yuliana Rodríguez y la Promotora Social Johanna Mora, han logrado satisfacer las necesidades de los ciudadanos atenienses, garantizando una adecuada relación en el cantón, hemos promovido diferentes obras para el mantenimiento de la infraestructura vial, que comprende entre lo presupuestado y lo ejecutado.

El siguiente informe presenta los principales proyectos realizados de forma anual, al mismo tiempo se observará una breve descripción de lo realizado y su costo. Se presenta a la comunidad conscientes de que la transparencia no es solo una obligación, sino un derecho que legitima a todos los administrados para conocer la gestión que realizamos los servidores públicos.

Unidad Técnica de Gestión Vial

La creación de las Unidades Técnicas de Gestión Vial se ampara en la Ley de Simplificación Y Eficiencia Tributarias y su Reglamento 34624. Los recursos provienen de un impuesto único por tipo de combustible, tanto de producción nacional como importado.

El veinticinco por ciento (25%) restante se destinará exclusivamente a conservación, mantenimiento rutinario, mantenimiento periódico, mejoramiento y rehabilitación; una vez cumplidos estos objetivos, los sobrantes se usarán para construir obras viales nuevas de la red vial cantonal, que se entenderá como los caminos vecinales, los no clasificados y las calles urbanas, según las bases de datos de la Dirección de Planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT).

La suma correspondiente será girada a las municipalidades por la Tesorería Nacional, de acuerdo con los siguientes parámetros: el sesenta por ciento (60%) según la extensión de la red vial de cada cantón y un cuarenta por ciento (40%), según el Índice de Desarrollo Social Cantonal (IDS) elaborado por el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN); los cantones con menor IDS recibirán proporcionalmente mayores recursos.

La ejecución de estos recursos se realizará de preferencia bajo la modalidad participativa de ejecución de obras. Conforme lo establece el Reglamento de esta Ley, el destino de los recursos lo propondrá, a cada Concejo Municipal, una junta vial cantonal nombrada por el mismo Concejo, la cual estará integrada por representantes del gobierno local y de la comunidad, por medio de convocatoria pública y abierta.

La Junta Vial Cantonal y La Unidad Técnica de Gestión Vial

De la Municipalidad de Atenas

Se complace en entregar el informe anual de rendición de cuentas estipulada en el artículo 11 inciso f del Reglamento 34624, sobre con la inversión realizada en las calles y caminos del cantón de Atenas en el año 2019.

Para realizar dicha presentación se tomarán en cuenta las intervenciones realizadas anualmente por la Unidad Técnica de Gestión Vial de la Municipalidad de Atenas, bajo los siguientes parámetros:

Código de Camino: La Municipalidad de Atenas cuenta con un inventario de Red Vial Cantonal en donde se toman en cuenta únicamente las calles y caminos públicos del cantón, dicho inventario es levantado por personeros municipales en una serie de boletas que deberán de ser llenados en su totalidad y enviado a Planificación Sectorial del Ministerio de Obras Públicas y Transportes quienes se encargarán de asignar un código de camino único y exclusivo para cada camino del cantón.

Mejoramiento Realizado: Este parámetro nos va a indicar el tipo de intervención realizada en el camino y que obedezcan a Mantenimientos Rutinarios o Mantenimientos Periódicos,

los cuales podrían ser: Bacheos con Mezcla asfáltica, Conformación de Caminos, Conformación de Cunetas, Pavimentos de Hormigo Hidráulico, Perfilados, Colocación de carpeta delgada, Alcantarillado, Limpieza Mecanizada, Descuaje, Re lastrado de caminos.

Costo de la Intervención: El costo de la intervención es basado en un presupuesto aproximado de la intervención mediante la aplicación de tarifas horarias de maquinaria, costo de materiales, costos administrativos y de mano de obra.

Nombre de Camino: Como requisito para la codificación de caminos ante Planificación Sectorial del MOPT se le debe asignar un nombre al camino con el fin de ser reconocido más fácilmente.

Modalidad de Ejecución: La ley 8114 y el reglamento N° 34624-MOPT solicitan la intervención de caminos en modalidad participativa por lo que muchos de los proyectos ejecutados han sido desarrollados mediante la creación de convenios participativos entre los Comités de Caminos, Asociaciones de Desarrollo, Instituciones Públicas y la Municipalidad.

IMPLEMENTACION DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2019

DETALLE	PRESUPUESTO
VIAS DE COMUNICACIÓN	₡ 723,380,397.00
Unidad técnica de Gestión vial	₡ 268,930,397.00
Calle Vainilla Santa Eulalia 2-05-014	₡ 10,000,000.00
Calle Rodríguez Santa Eulalia 2-05-015	₡ 6,000,000.00
Calle Principal Santa Eulalia 2-05-122	₡ 50,000,000.00
Calle Elvira Santa Eulalia 2-05-120	₡ 8,000,000.00
Villa Gema Mercedes 2-05-086	₡ 8,000,000.00
Cuesta La Cooperativa Mercedes 2-05-006	₡ 24,000,000.00
Calle Mimi Mercedes 2-05-087	₡ 12,000,000.00
Calle Rojas Mercedes 2-05-022	₡ 8,000,000.00
Calle La Presa Atenas 2-05-011	₡ 12,000,000.00
Calle El Progreso Atenas 2-05-068	₡ 3,300,000.00

Calle El Boquerón Puente y Asfalto Atenas 2-05-001	₡ 8,500,000.00
Calle Guardia Rural Atenas 2-05-027	₡ 12,000,000.00
Aceras Pinguino CTP Atenas 2-05-027	₡ 3,000,000.00
Recursos Cuadrante CTP Atenas	₡ 50,000,000.00
CTP Calle Nueva, Aceras y Cunetas, Atenas 2-05-088	₡ 6,250,000.00
Calle Espaveles Ángeles, Atenas 2-05-061	₡ 8,000,000.00
Lastre Calle Nueva, Atenas 2-05-088	₡ 7,000,000.00
Calle Registro Civil, Atenas 2-05-027	₡ 14,000,000.00
Calle Villa Atenas, Atenas 2-05-066	₡ 8,000,000.00
Calle Tilapias Barrio San Jose 2-05-049	₡ 9,000,000.00
Calle el portón Barrio San Jose 2-05-109	₡ 4,300,000.00
Calle Cascajal Barrio San Jose 2-05-025	₡ 10,000,000.00
Calle Torunes Barrio San Jose 2-05-112	₡ 6,000,000.00
Calle Zapote Barrio San Jose 2-05-111	₡ 8,000,000.00
Calle Oratorio concepción 2-05-040	₡ 10,000,000.00
Calle Búfalos Balsa Concepción 2-05-056	₡ 4,000,000.00
Calle Marginal el Cerrito aceras, Balsa, Concepción 2-05-035	₡ 2,000,000.00
Calle El Cenízaro Concepción 2-05-056	₡ 5,000,000.00
Puente Cerrito Balsa Concepción 2-05-035	₡ 6,000,000.00
Calle los Vientos Concepción 2-05-160	₡ 5,000,000.00
Calle Trigueros Concepción 2-05-162	₡ 1,600,000.00
Calle Mesie Concepción 2-05-165	₡ 5,000,000.00
Cunetas y concreto Calle Bolaños Concepción 2-05-106	₡ 4,000,000.00
Calle Carrizal y Calle Omud Barrio Jesús 2-05-018	₡ 6,500,000.00
Calle la Granja Barrio Jesús 2-05-144	₡ 4,500,000.00
Calle la Guaria Barrio Jesús 2-05-005	₡ 4,500,000.00
Calle la Guaria Ampliación de Puente Quebrada el Barro Barrio Jesús 2-05-005	₡ 7,000,000.00
Calle Barroeta por Barrio Jesús 2-05-003	₡ 8,000,000.00
Calle San Peter Barrio Jesús 2-05-156	₡ 6,000,000.00
Calle Salas Barrio Jesús 2-05-134	₡ 15,000,000.00
Calle Alto del Monte Barrio Jesús 2-05-021	₡ 12,000,000.00
Cuadrante Cementerio Salida a la Radial Escobal 2-05-073	₡ 9,500,000.00
Calle Mangos Asfalto Escobal 2-05-043	₡ 8,000,000.00
Calle Barroeta por Escobal Asfalto, Escobal 2-05-072	₡ 6,500,000.00
Calle Morazán Alrededor de la Plaza Aceras y Cunetas San Isidro 2-05-009	₡ 5,000,000.00

Calle Zacatal Asfaltado San Isidro 2-05-026	₡ 8,000,000.00
Calle Iras por Pavas Asfalto San Isidro 2-05-023	₡ 9,000,000.00
Calle Morazán el Alto Asfalto San Isidro 2-05-010	₡ 5,000,000.00
Tuberías Varias	₡ 2,000,000.00
OTROS PROYECTOS	₡ 89,800,000.00
Feria de Seguridad Vial	₡ 2,800,000.00
Compra de Hormigonera	₡ 40,000,000.00
Compra de Aplanadora Compactadora	₡ 47,000,000.00
TOTAL PROGRAMA III	₡ 813,180,397.00

Para la ejecución de los proyectos hemos contado con una participación conjunta con Globalvía Ruta 27, quienes mediante las Solicitudes de Materiales y Servicios hemos logrado la colocación de perfilados.

Adicional a estos trabajos se encuentran múltiples trabajos de limpieza de vías, incluyéndose dentro de esta categoría descuajes, limpieza de rondas, chapeas, limpieza de caños, cunetas. Al mismo tiempo demarcación y señalización de vías.

Promoción Social:

- PROYECTO FERIA DE SEGURIDAD VIAL.” Recreativa Comunitaria y Actividades en el parque relacionadas con la seguridad vial, juegos, actividades con material didáctico, presentación de grupo de ciclismo, asistencia de Policía de Tránsito, Fuerza Pública y Cruz Roja en las actividades.”

Idea de proyecto:

Educar y Capacitar para el correcto uso de Implementos de Seguridad, a la población y el RESPETO a las señales de tránsito, como a la Demarcación Vial y el Señalamiento Vertical.

Objetivo: Fomentar el compromiso de la Municipalidad hacia la comunidad como responsabilidad social.

Las funciones principales de la Promotora Social son las de:

1. "Educar a los niños a manejar la bicicleta y a tener conocimientos básicos del correcto manejo de implementos de Seguridad en nuestras carreteras".
2. Formar antes que ciclistas, personas íntegras, que contribuyan al crecimiento del ciclismo y del deporte en el país.
3. Fomentar el deporte del ciclismo en todas las edades y las categorías.
4. "CONSCIENZITIZAR HACIA UNA CULTURA VIAL RESPONSABLE"

Comisión de trabajo: Municipalidad de Atenas: UTGV, Comisión de Cultura y Protocolo, Fuerza Pública, Cruz Roja, Cuerpo de Bomberos Asociación de Desarrollo Rio Grande, Supervisión de Educación Circuito 08.

Conformación y Actualización de Comités de Caminos

Participación Ciudadana

- Asambleas con grupos comunales y líderes de la comunidad en Pro del mejoramiento Vial Cantonal.
- Elaboración de Rendición de Cuentas para el Departamento de Alcaldía
- Elaboración de Rendición de Cuentas para Departamento de Planificación.
- Se efectúan traslados al CONAVI., quejas interpuestas por los usuarios/as de rutas nacionales.
- Se envían solicitudes a Ingeniería de Transito, en lo respectivo a señalización, demarcación y demás temas de competencia de esa entidad.
- Se coordina con otras instituciones lo respectivo a competencias.
- Capacitaciones dirigidas a escuelas, comité de caminos en torno a la conservación y la seguridad vial.
- Atender y resolver consultas de organizaciones públicas y privadas y ciudadanos en general, para consulta de aspectos relacionados con proyectos viales, organización, denuncias, solicitudes de inspección, etc.

- Gestionar la reubicación del alumbrado público, ubicados en derecho de vía, para el mejoramiento y mantenimiento vial.
- Informar por medio de la aplicación **FACEBOOK**, la divulgación de labores que se realizan en la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal y cualquier otro tema de interés relacionado con la atención de la red vial Cantonal ante los usuarios, para mantener una adecuada comunicación interna y externa.
- Validar las propuestas de los comités de caminos en aras de que se asignen recursos presupuestarios para el desarrollo de proyectos viales y actividades de formación.
- Juramentación de Comités de Caminos y su respectiva actualización.
- Coordinación y Asistencia en la Demarcación Horizontal y Señalamiento Vertical del Casco Central.
- Investiga y promueve la información de insumo para el informe sobre rendición de cuentas de UTGVM.

Gestiona la Compra de materiales y equipo para los funcionarios de la 8114

CALLE VAINILLA SANTA EULALIA 2 05 014



CALLE RODRIGUEZ SANTA EULLIA 2 05 015



CALLE PRINCIPAL SANTA EULALIA 2 05 120



CALLE ELVIRA SANTA EULALIA 2 05 120



CALLE VILLA GEMA 2 05 086



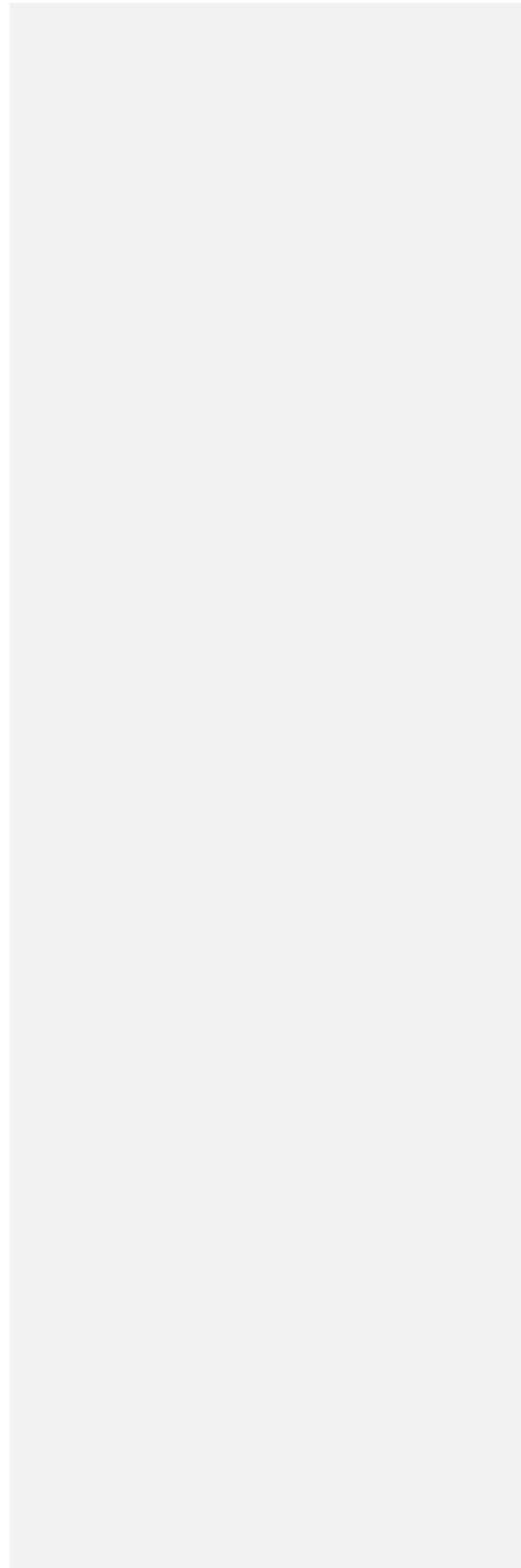
CALLE MIMI MERCEDES 2 05 087

CALLE ROJAS MERCEDES 2 05 022



CALLE GUARDIA RURAL 2 05 027





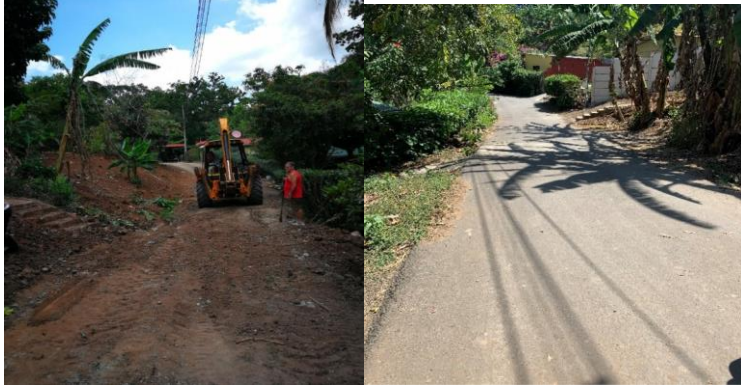
CALLE LOS ESPAVELES 2 05 061



CALLE VILLA ATENAS 2 05 027



CALLE PORTON BARRIO SAN JOSE 2 05 109



CALLE CASCAJAL BARRIO SAN JOSE 2 05 025



CALLE ORATORIO 2 05 040



CALLE CENIZARO CONCEPCION 2 05 056



CALLE BOLAÑOS CONCEPCION 2 05 106



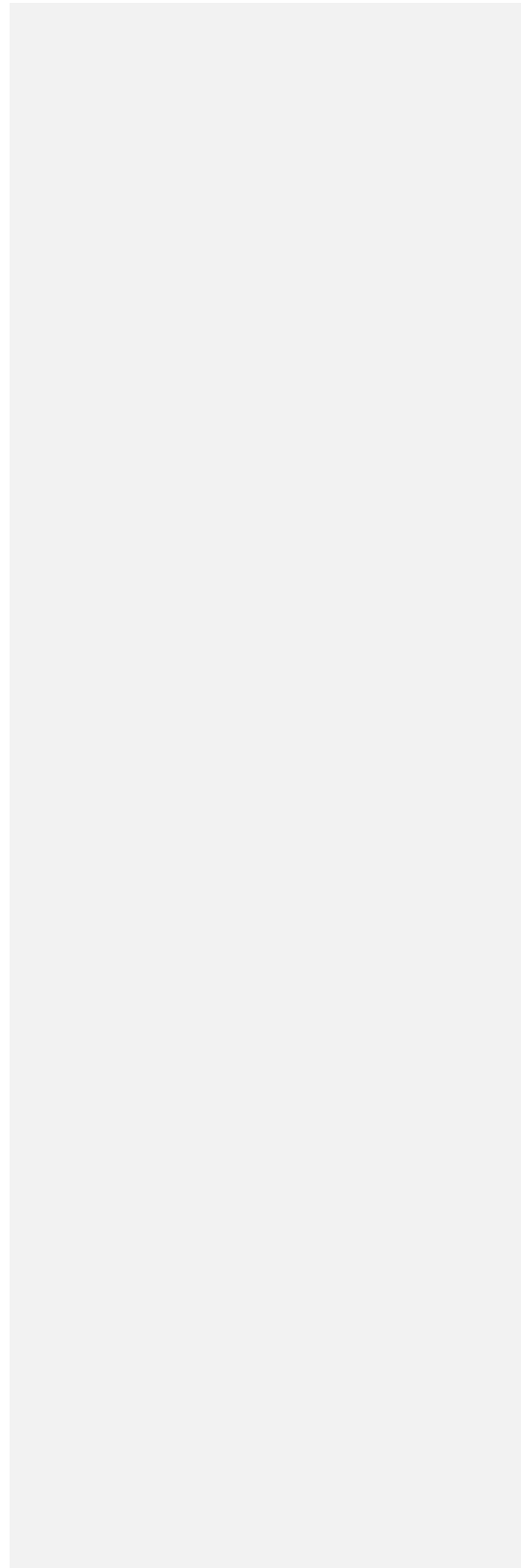
CALLE CARRIZAL 2 05 018



CALLE LA GUARIA 2 05 005



CALLE BARROETA POR BARRIO JESUS 2 05 003



CALLE MORAZAN, ACERAS Y CUNETAS 2 05 009



CALLE BARROETA POR ESCOBAL



ISIDRO 2 05 026-023-010





CALLE FRENTE ESCUEL SABANA LARGA



CALLE CEMENTERIO ESCOBAL 2 05 073



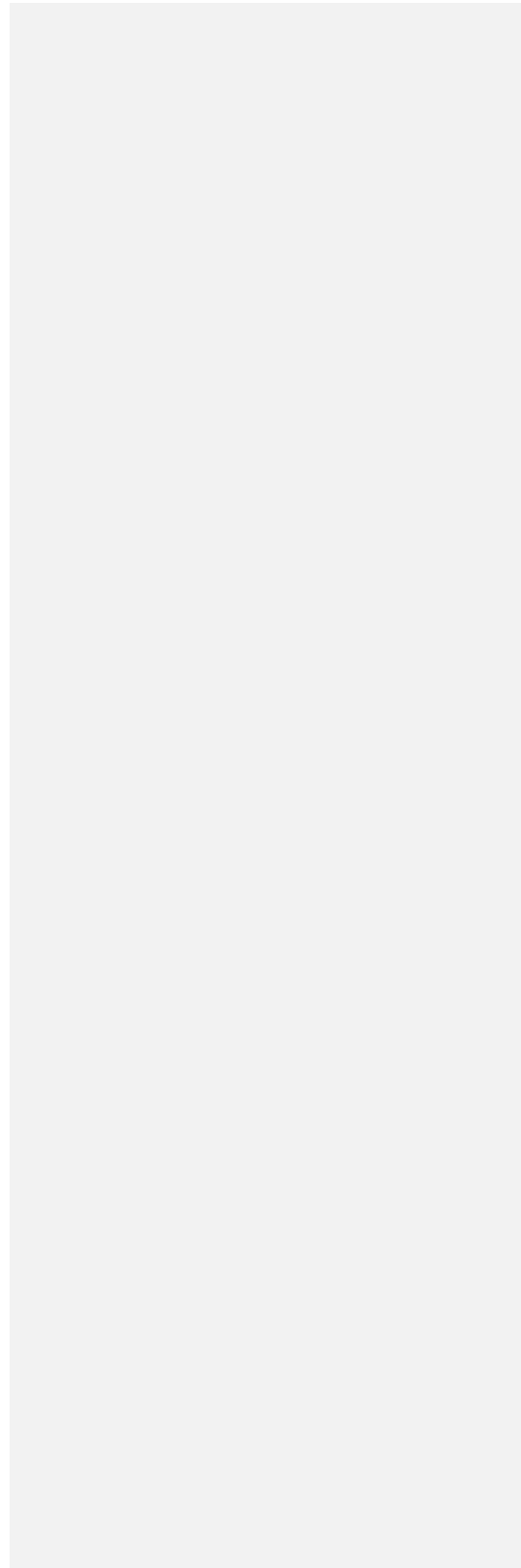
CALLE ZAPOTE 2 05 111



CALLE SAN PETER



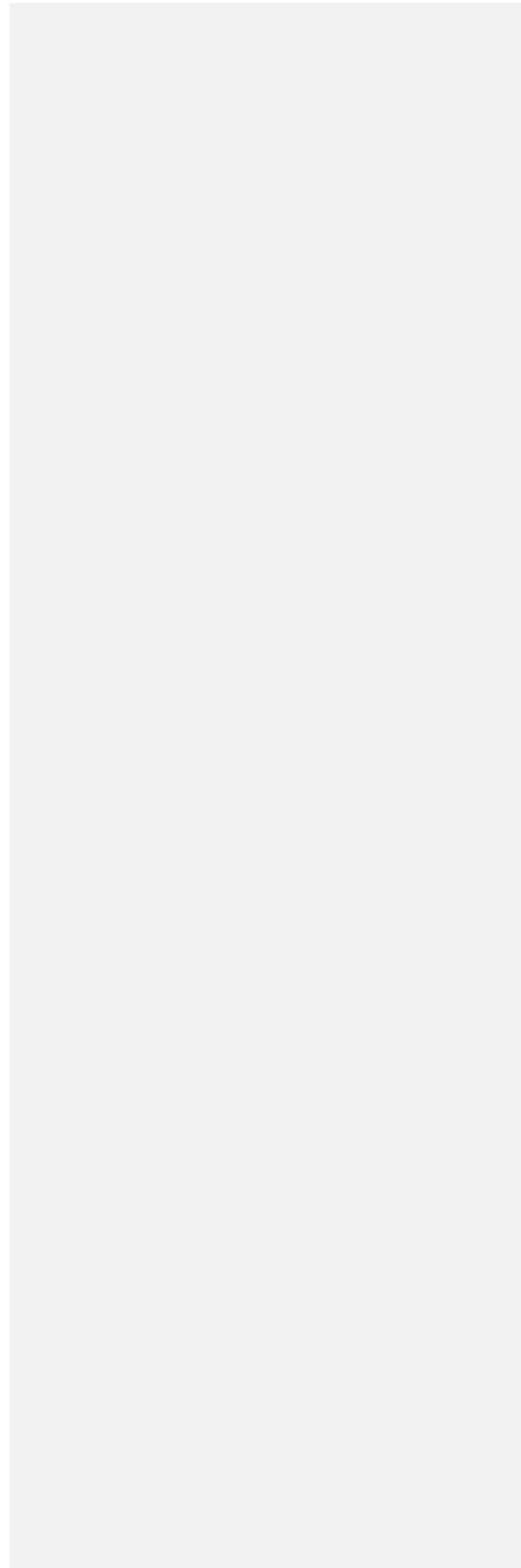
CALLE SALAS SABANA LARGA



Aceras MORAZAN



ACERAS CASCO CENTRAL



Mantenimiento Rutinario e Inspecciones

CALLE TORUNES



CALLE CAMACHO



CALLE SANTA EULALIA



COMPRA DE HORMIGONERA



DEMARCACIÓN



**REUBICACION DE ALUMBRADO PUBLICO”
GESTIONES QUE SE REALIZAN JUNTO CON ICE**



SEÑALAMIENTO VERTICAL “PREVENCION AL PEATON Y CICLISTA”



FERIA DE SEGURIDAD VIAL





CAPACITACIONES Promoción Social



COMITES DE CAMINOS: Conformación-Actualización-Apoyo



PUBLICACIONES EN REDES SOCIALES

 **Municipalidad de Atenas** ...
Publicado por Johanna Mora
Ayer a las 12:26 · 🌐

? 🚧 Cualquier consulta favor presentarse al departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial o comunicarse al 2446 5040 ext.1019


🏠 Trabajamos para Usted.



¡Reordenamiento vial!
A partir del lunes 17 de febrero el Mopt y la Municipalidad realizarán intervenciones en Calle Ronda con Demarcación Horizontal y Señalamiento Vertical, solicitamos a los usuarios tomar las medidas correspondientes.
Gracias por su comprensión! 🙏



👍❤️ 32 16 veces compartido 🌐

 **Municipalidad de Atenas** ...
Publicado por Johanna Mora
Lunes a las 16:54 · 🌐

? Cualquier consulta favor comunicarse o presentarse al departamento de Unidad Técnica de Gestión Vial.
☎️ 2446-5040 ext.1017
📍 Calle Divino Niño
"Concepción"

🏠 Trabajamos para Usted



¡Vecinos de Calle Divino Niño!

El día de mañana la municipalidad estará interviniendo con obras viales en dicha comunidad para el mejoramiento de la superficie de ruedo, la calle permanecerá cerrada y con paso regulado hasta que las obras finalicen.

Gracias por su Comprensión!

👍❤️ 11 10 veces compartido 🌐

Conclusión

La presentación de este informe no se basa únicamente en el cumplimiento de la normativa sino en una rendición de cuentas que refleje la transparencia del actuar municipal y a su vez que permita la observación y comprobación del quehacer

institucional en miras a un proceso de mejora continua.

Se extiende el agradecimiento al Concejo Municipal por el apoyo brindado a esta administración.

Lic. Wilberth Martín Aguilar Gatjens

Alcalde

Municipalidad de Atenas